	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019	Página 1 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004 de fecha viernes, 15 de noviembre de 2019

LAPSO: del 01 de noviembre de 2019 al 15 de noviembre de 2019

CONTRATO No.	:	039-ARC-CBACAIM1-2019	
CONTRATISTA	:	BAZAR DE LA MONEDA SAS	
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE VESTIDO LABOR Y CALZADO PARA EL PERSONAL NO UNIFORMADO QUE LABORA A BORDO DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M. No. 1 "BACAIM1" Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	15 de Noviembre de 2019 y/o hasta agotar recursos	
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($54.975.000,00)	
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. 6319 de fecha 29 de enero de 2019	CRP No. 29019 de fecha 15 de julio del 2019.
SUPERVISOR	:	SSCIM PRIOLO MULASCO ALBER ISAC	

En Corozal – Sucre, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019), en calidad de Supervisor del Contrato No. 039-ARC-CBACAIM1-2019 suscrito con la empresa BAZAR DE LA MONEDA S.A.S. y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*" en el presente informe se deja constancia de los servicios prestados por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo que se desagregan a continuación las

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesoras" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

obligaciones especificas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:**

 Adquisición a todo costo de vestido labor y calzado para el personal no uniformado que labora a bordo del Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 1 "BACAIM1" y sus Unidades adscritas administrativamente.

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRORROGAS**

 No se tienen modificatorios, adicionales o prorrogas al contrato.

TIPO Y NUMERO	FECHA	OBJETO

3. **RELACIÓN DE BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO (CONTRATADOS):**

SUBGRUPO No. 3 MAGANGUE – BOLIVAR								
ITEM	CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. BFIM1?	V/R UNITARIO	IVA	V/U CON IVA	VALOR TOTAL
2	VESTUARIO PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO			2				
6	53101904	PANTALON	UNIDAD	6	$ 76,160.00	$ 14,470.40	$ 64,000.00	$ 384,000.00
7	53101604	BLUSA	UNIDAD	6	$ 79,730.00	$ 15,148.70	$ 67,000.00	$ 402,000.00
8	53111602	ZAPATO OFICINA FEMENINO	PAR	6	$ 94,010.00	$ 17,861.90	$ 79,000.00	$ 474,000.00
9	53102301	CAMISILLA EN TIRAS	UNIDAD	6	$ 26,180.00	$ 4,974.20	$ 22,000.00	$ 132,000.00
3	VESTUARIO PERSONAL DE ASEADORAS FEMENINO			1				
10	53102704	BLUSA ASEADORAS	UNIDAD	3	$ 55,462.18	$ 10,537.82	$ 66,000.00	$ 198,000.00
11	53102704	PANTALON ASEADORAS	UNIDAD	3	$ 47,058.82	$ 8,941.18	$ 56,000.00	$ 168,000.00
12	53111902	CALZADO ASEADORAS	PAR	3	$ 57,983.19	$ 11,016.81	$ 69,000.00	$ 207,000.00
13	53102301	CAMISILLA EN TIRAS	UNIDAD	3	$ 18,487.39	$ 3,512.61	$ 22,000.00	$ 66,000.00
6	PERSONAL DE COCINA MASCULINO (PANADERO - COCINERO)			2				
23	53102704	CAMISA COCINERO MASCULINO	UNIDAD	4	$ 66,386.55	$ 12,613.45	$ 79,000.00	$ 316,000.00
24	53102704	PANTALON COCINERO - MASCULINO	UNIDAD	4	$ 52,100.84	$ 9,899.16	$ 62,000.00	$ 248,000.00
25	53102704	ZAPATOS	PAR	6	$ 60,504.20	$ 11,495.80	$ 72,000.00	$ 432,000.00
26	53101502	JEAN	UNIDAD	2	$ 42,857.14	$ 8,142.86	$ 51,000.00	$ 102,000.00
27	53101602	CAMISA	UNIDAD	2	$ 43,697.48	$ 8,302.52	$ 52,000.00	$ 104,000.00
28	53102501	CINTURON MASCULINO	UNIDAD	6	$ 31,932.77	$ 6,067.23	$ 38,000.00	$ 228,000.00
29	53103001	CAMISILLA SUETER MASCULINO	UNIDAD	6	$ 18,487.39	$ 3,512.61	$ 22,000.00	$ 132,000.00
7	SASTRE - CONDUCTORES - CARPINTERO - ZAPATERO - TAPICERO			1				
30	53102704	ZAPATOS	PAR	3	$ 103,361.34	$ 19,638.66	$ 123,000.00	$ 369,000.00
31	53101502	JEAN	UNIDAD	3	$ 42,857.14	$ 8,142.86	$ 51,000.00	$ 153,000.00
32	53101602	CAMISA	UNIDAD	3	$ 43,697.48	$ 8,302.52	$ 52,000.00	$ 156,000.00

33	53102501	CINTURÓN MASCULINO	UNIDAD	3	$ 31,932.77	$ 6,067.23	$ 38,000.00	$ 114,000.00	
34	53103001	CAMISILLA SUETER MASCULINO	UNIDAD	3	$ 18,487.39	$ 3,512.61	$ 22,000.00	$ 66,000.00	
8		ALBANIL - MECANICO - PLOMERO		4					
35	53101902	OVEROL ENTERIZO	UNIDAD	8	$ 87,394.96	$ 16,605.04	$ 104,000.00	$ 832,000.00	
36	53102704	ZAPATOS	PAR	12	$ 78,151.26	$ 14,848.74	$ 93,000.00	$ 1,116,000.00	
37	53101502	JEAN	UNIDAD	4	$ 42,857.14	$ 8,142.86	$ 51,000.00	$ 204,000.00	
38	53101602	CAMISA	UNIDAD	4	$ 43,697.48	$ 8,302.52	$ 52,000.00	$ 208,000.00	
39	53102501	CINTURÓN MASCULINO	UNIDAD	8	$ 31,932.77	$ 6,067.23	$ 38,000.00	$ 304,000.00	
40	53103001	CAMISILLA SUETER MASCULINO	UNIDAD	12	$ 21,008.40	$ 3,991.60	$ 25,000.00	$ 300,000.00	
10		VESTUARIO PERSONAL MASCULINO PELUQUERIA		1					
47	53101602	CAMISA PELUQUERO	UNIDAD	3	$ 47,058.82	$ 8,941.18	$ 56,000.00	$ 168,000.00	
48	53101502	PANTALON PELUQUERO	UNIDAD	3	$ 47,058.82	$ 8,941.18	$ 56,000.00	$ 168,000.00	
49	53111901	CALZADO PELUQUERO	PAR	3	$ 61,344.54	$ 11,655.46	$ 73,000.00	$ 219,000.00	
50	53103001	CAMISILLA SUETER MASCULINO	UNIDAD	3	$ 20,168.07	$ 3,831.93	$ 24,000.00	$ 72,000.00	
CANTIDAD TOTAL PERSONAL CIVIL				14	VALOR TOTAL			$ 8,042,000	

4. VALOR DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
SERVICIO	$ 8,042,000	N/A	$ 8,042,000

5. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. 3070811 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 LIBERTY SEGUROS S.A. 01 DE NOVIRMBRE DE 2019

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/07/2019	15/03/2020	$ 10.995.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	15/07/2019	15/05/2020	$ 10.995.000,00

6. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE

No se realizaron pagos en el lapso del presente informe de supervisión

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (anticipado, anticipo, parcial o total)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACION		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION
			No	FECHA	No.	FECHA			

7. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

Omitido

CONCEPTO (CONTRATO O ADICION)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (SI aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (SI aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN Hacienda (Indicar soporte, No. y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (SI aplica, de lo contrario obviar)

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES JUSTIFICACION

8. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

No se recibieron servicios en el lapso del presente informe de supervisión.

ITEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (bienes o servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	
1	2019	BIENES	$ 3.593.000,00	15/11/2019	$ 3.593.000,00	15/11/2019	$ 3.593.000,00			S/N
2	2019	BIENES	$ 4.449.000,00	15/11/2019	$ 4.449.000,00	15/11/2019	$ 4.449.000,00			S/N

9. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS:

No se recibieron servicios en el lapso del presente informe de supervisión

10. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES:

Omitido

11. AVANCE TOTAL DE EJECUCION:

No se presenta avance en la ejecución, al no haber recibido servicios en el lapso del presente informe de supervisión.

ITEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA		AVANCE		OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACION (Indicar tipo de	

1	ENTREGA DE BIENES	15/11/2019	15/11/2019	100%		
PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE CONTRACTUAL:				100%		

12. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Ninguna.

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
1.				
2.				
3.				
4.				

13. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista (BAZAR DE LA MONEDA S.A.S.) frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla integrada de autoliquidación de aportes del mes de octubre de 2019, a través de los cuales se certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral en el periodo aquí relacionado.

14. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del Contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

15. ANEXOS AL INFORME:

Atentamente,

SSCIM PRIOLO MULASCO ALBERTSAC
Supervisor Contrato No. 039-ARC-CPACAIM1-2019